ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54,252,095	CONTRATO No.	583-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes julio se llevó a cabo el acompañamiento y la atención individual a la población en reincorporación asignada ubicados en el Valle de Aburrá, Medellín y en los municipios de La Unión, Argelia y Granada, logrando la asistencia presencial del 100% de la población asignada activa.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de julio se le brindó atención y acompañamiento a una Persona en Proceso de Reincorporación temprana excombatiente de la FARC-EP identificado con el código 60-13943, quien tan pronto fue asignado se le gestionó y se concretó su vinculación al sistema educativo en la institución educativa CEPAR con el objetivo que aprobara el ciclo 2 requisitos, para el acceso al proyecto productivo, además de mejorar su nivel de formación académica. Sin embargo, luego de concretada la gestión, la persona en proceso de reincorporación mencionada, pese a la simbolización y motivación realizada decidió retirarse con argumentos no satisfactorio.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo, se desarrollaron actividades con las y los exintegrantes de la FARC-EP en reincorporación a largo plazo y reincorporación temprana, ubicados en la ciudad de Medellín, Valle de Aburrá, los municipios de Argelia Antioquia, Granada, La Unión Antioquia y Urrao Antioquia corregimiento Mandé con los cuales se abordaron temas relacionados con sus necesidades y particularidades individuales encontradas a nivel personal, familiar y en su entorno. En el corregimiento de Mande se brindó apoyo en la caracterización de 8 personas en reincorporación. A las personas en reincorporación asignadas en Medellín y los municipios de la región del oriente mencionados, aparte de la atención y acompañamiento psicosocial, se les brindó asesoría, información y orientación en aspectos relacionados con la salud, vivienda, educación y formación para el trabajo, involucrando su grupo familiar.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Coherente con lo dicho en la obligación anterior y de acuerdo a las necesidades de la población asignada de exintegrantes de la FARC-EP y su grupo familiar, se viene promoviendo la asistencia y participación de estas personas a la adquisición de información relacionada con subsidios de vivienda promovido por el Ministerio a través de mi Casa Ya, el Fondo Nacional del Ahorro, Confiar, Davivienda, las Cajas de Compensación Familiar, entre otras entidades privadas asociadas a este fin. Paralelamente, también se está socializando la oferta virtual en formación para el trabajo con el objetivo de motivar a las y los exintegrantes de la FARC-EP a vincularse a las formaciones de acuerdo a sus intereses y necesidades.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se continuó promoviendo en las PER la vinculación a todas las actividades que se desarrollen para el crecimiento y autonomía en cada una de las personas del proceso de reincorporación y su grupo familiar. En ese orden de idea, se realizó el trabajo de socialización y sensibilización con las PER para que se vinculen en actividades relacionadas con educación, formación para el trabajo, emprendimientos de proyectos productivos y gestiones relacionados con sus condiciones y mejoramiento de vivienda.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En relación a la estrategia comunitaria, se volvió a abordar el tema sobre la situación de convivencia de los y las exintegrantes de la FARC-EP con los líderes del corregimiento en Santana y el resto de la comunidad, lo cual ya está en conocimiento de la ARN, ONU, Defensoría del Pueblo, Unidad Nacional de Protección UNP y las entidades locales.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el mes de julio visita a la PER identificada con el código 60-01003, quien se encuentra en periodo de lactancia, a quien se le aplicó el instrumento de caracterización de la población en reincorporación y se dialogó sobre aspectos relacionados con el cambio de vivienda y el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de habitat, que no son las mejores en su caso.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el transcurso de este periodo, se realizó de manera presencial e individual, atención y acompañamiento psicosocial a la población en proceso de reincorporación asignada, con los cuales se abordaron temas relacionados con sus inquietudes y necesidades lo mismo que la de su grupo familiar. Además de lo anterior se llevó a cabo el acompañamiento en la entrega de bienes e insumo de los PRE-PP-36665 y PRE-PP-36577, denominados Confecciones Barbarán y Confecciones Giver, quienes emprenderán su proyecto productivo en la confección de prendas de vestir para todas las edades. En el transcurso del mes se cumplió con la atención del día durante 3 fechas del mes en la sede de Paz y Reconciliación.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se continúa trabajando en la orientación y sensibilización a las y los exintegrantes de la FARC-EP asignados sobre el tema de la responsabilidad y compromiso respecto a la realización de trabajos, obras y actividades con contenido reparador para construcción de paz y convivencia pacífica. En relación a ello se tiene conocimiento que la PER con código 60-01044, es el vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda el tablazo del corregimiento Santana municipio de Granada, además ha venido participando en el mejoramiento de las vías terciarias de transporte y comunicación con la cabecera municipal y otras veredas.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó de manera oportuna los registros de información que evidencian las actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participa. Por lo tanto, se realizó el registro de asistencias de las y los exintegrantes de FARC-EP a las actividades psicosociales, educativas, productivas, salud y vivienda.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54,252,095	CONTRATO No.	583-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se hizo entrega a gestión documental de los seguimientos a proyectos productivos, con los siguientes códigos PRE-PP-33643, PRE-PP-33548, PRE-PP-32638 y PRE-PP-30562, 3 actas de entrega de bienes e insumos de los PRE-PP-36570, PRE-PP-36665 y PRE-PP-36577. Una planilla de psicosocial de atención transitoria, 4 planillas de formación académica.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 5 de julio se participó en la reunión de equipo de facilitadores dirigida por la asesora de ruta asignada y dos funcionarios del periodico EL Colombiano, quienes estuvieron recopilando información para la elaboración de una cartilla ilustrativa acerca de la ruta de reincorporación que le sea fácil de entender y conocer la ruta y proceso de reincorporación.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Como todos los meses, se continúa articulando con la IE FUNDETEC, CEPAR la elaboración, envío y recolección de planillas de asistencia de Formación Académica de las y los exintegrantes de la FARC-EP, asignados y no asignados que son atendidos por otros facilitadores y reintegradores las cuales fueron enviadas a la persona encargada de la digitación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 583-2022.

CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"